

## Notas de Prensa

### Bankinter ofrece sus mejores condiciones de financiación a los compradores de viviendas de Sareb

28/10/2013

*El banco traslada a la financiación de viviendas de Sareb su mejor oferta hipotecaria a interés variable: 1,95% sobre Euribor a partir del primer año.*

*Bankinter ofrecerá las mismas condiciones, y exigirá los mismos criterios de riesgo, que para el resto de sus operaciones de financiación hipotecaria.*



Bankinter y Sareb han suscrito

hoy un acuerdo mediante el cual el banco

financiará a particulares la adquisición de viviendas que sean propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria. Para atender la financiación de estas operaciones, **Bankinter ofrecerá las mismas condiciones, y exigirá los mismos criterios de riesgo, que los de su 'Hipoteca 1,95%',** actualmente una de las más baratas del mercado.

El acuerdo entre Bankinter y Sareb ha sido firmado por el director general de Banca Comercial de Bankinter, **Fernando Moreno**, y el director general de la Sareb, **Walter de Luna**.

Tras la firma, Fernando Moreno, director general de Bankinter, ha señalado el interés del banco "por seguir atendiendo la demanda solvente de financiación tanto de las familias como de las empresas, como se pone de manifiesto con el reciente lanzamiento de la única campaña comercial de hipotecas que hay ahora mismo en el mercado. Al mismo tiempo, mostramos nuestra confianza y compromiso con los objetivos de Sareb".

Por su parte, el director general de Sareb, Walter de Luna, indicó que este tipo de convenios "permiten que los interesados en adquirir una vivienda o cualquier activo inmobiliario de Sareb pueda elegir entre una mayor variedad de ofertas hipotecarias, y eso, al final, repercute en mayores ventas".

La 'Hipoteca 1,95%' de Bankinter cuenta con un tipo de interés de salida durante el primer año del 3,90%, previa contratación de un seguro de protección de pagos, o bien del 4,20% sin la contratación de este producto.

A partir del primer año, el tipo de interés aplicado será el Euribor más un diferencial que podrá llegar al 1,95% en función de la contratación de un paquete de productos que, suscritos de manera global, permiten obtener ese diferencial: domiciliación de nómina con tres recibos, contratación de seguro de vida y seguro de hogar. La no contratación de alguno de estos tres productos incrementaría ese diferencial en un 1% (sin nómina o sin seguro vida) ó en un 0,25% en caso de no contratar seguro de hogar.

**La hipoteca no tiene cláusula suelo, ni comisiones de apertura ni de cancelación, parcial o total.** Asimismo, puede ser contratada, en las mismas condiciones económicas, bajo la modalidad de 'Hipoteca Sin Más', con la vivienda hipotecada como única garantía.

Cabe destacar que este producto incluye condiciones especiales para titulares con una edad inferior a 35 años. Para estos clientes Bankinter se compromete mediante un certificado a mantener durante 3 años el Euribor aplicado en el momento de la firma, pudiendo beneficiarse de las bajadas que experimente el índice en las dos primeras revisiones anuales, pero sin verse perjudicado por las posibles subidas.

La oferta de financiación está condicionada a la adquisición de primera vivienda con un valor de tasación igual superior a 150.000 euros, un importe máximo de financiación del 80%, y para titulares con ingresos netos que, sumados, alcancen los 3.000 euros/mes. El plazo máximo al que se puede contratar la hipoteca es de 30 años.

Volver